

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 012-2019-2021

Acta Extraordinaria 012-2019-2021, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 29 de julio del 2020, con la asistencia de los señores Ángel González Sánchez, quien preside, Estela Vargas Morales, Vice-Presidenta, Marcela Montoya Álvarez, Tesorera, Carolina Estrada Obando, Secretaria, Gerardo Anchía Azofeifa, Vocal I y Maricruz Pérez Rodríguez, Asistente de Actas. Invitadas: Sra. Oliva Aguilar, Contadora del CCDRSA y Lic. Karla Barboza, Coordinadora Administrativa del CCDRSA.

Comprobado el Quórum se inicia la sesión.

Se despacha el siguiente orden del día.

- I. **Discusión y aprobación de los pagos y las planillas pendientes del Capítulo de Tesorería de la sesión ordinaria N° 052-2019-2021.**
- II. **Análisis del tema del Presupuesto 2020 y Flujo de caja del CCDRSA.**

ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el Orden del día.

ARTICULO II.

1. **PAGOS Y PLANILLAS PENDIENTES DEL CAPITULO DE TESORERIA DE LA SESION ORDINARIA N° 052-2019-2021.**

ACUERDO 1: Pagar Planilla de Servicios Profesionales por un monto de \$2.695.833.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 2: Pagar Planilla de Funcionarios del CCDRSA del 16 al 30 de julio del 2020, por un monto de \$2.040.544,87. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

En el rubro correspondiente al pago de la disponibilidad del Sr. Andrés Agüero.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada hace la observación que su voto es negativo en este rubro debido a que continúa a la espera de la respuesta del Proceso Legal con respecto a este pago.

2. ANALISIS DEL PRESUPUESTO 2020 Y FLUJO DE CAJA DEL CCDRSA

El Sr. Ángel González menciona que hay tres documentos por analizar, el primero es los estados de la ejecución a junio del 2020, el otro es el superávit del 2019 y el último es el flujo de caja.

SUPERÁVIT AL 2019

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la idea fundamental es que nos hagan un resumen del estado de situación del CCDRSA, con cuánto contamos, con cuánto podemos llegar hasta final de año, para efectos de estar tranquilos con este tema y también que nos hagan una aclaración con respecto al superávit, según su conocimiento el superávit son dineros que están ahí, algunos con destino específico y otros sin destino, le gustaría saber dónde están esos dineros y cómo se maneja, para saber que tenemos ese respaldo y saber que sí vamos a llegar hasta fin de año si mantenemos este ritmo o saber que podemos hacer algunas inversiones importantes porque tenemos esos recursos aparte, esas serían sus consultas.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que el superávit general al 31 de diciembre del 2019 teníamos en bancos \$410.000.000, de ese monto tenemos partidas específicas por \$259.000.000, lo que quiere decir que cada colón tiene un destino específico pero están pendientes de ejecutar, queda en libros para el 31 de diciembre, \$151.000.000 libres, sin embargo es importante aclararles que el CCDRSA tiene varios años de estar intentando recuperar varias partidas que se utilizaron en periodos anteriores (2014, 2015, 2016) de Juntas Directivas pasadas, que se destinaron para Otras infraestructuras y que se deben de recuperar, esas partidas que están en recuperación son \$98.000.000 que están pendientes, entonces se iban a tomar de esos \$151.000.000, sin embargo, debido a la situación de la pandemia, se han tenido que utilizar de esos \$151.000.000, los \$120.000.000 que ustedes tienen conocimiento, esos \$120.000.000 no los hemos podido recuperar porque hasta el día

de hoy la Municipalidad nos trasladó ₡71.000.000 del segundo trimestre, lo que quiere decir que hasta hoy hemos podido recuperarnos con los gastos normales que hemos tenido y nos sobran ₡47.971.000, todavía necesitamos recuperar esos ₡120.000.000 para completar los ₡98.000.000 y que el superávit general quede de manera correcta, que en los bancos al 31 de diciembre del 2019 hayan quedado ₡410.000.000 , que las partidas específicas que son las que tienen destino específico quede en ₡358.000.000 y queda un superávit libre de ₡52.000.000, también es importante que después que se pueda recuperar, le puedan dar un destino específico a esos recursos pero hasta el momento esos ₡98.000.000 no se han recuperado porque se han utilizado en estos meses de enero a abril , porque la Municipalidad hasta el mes de abril nos depositó ₡131.000.000 y el día de hoy ₡71.000.000, por esa razón es que no se ha podido completar esos ₡120.000.000.

El Sr. Ángel González menciona que la Municipalidad en total nos ha depositado ₡202.000.000, según las dudas que tenía el señor Anchía, es qué componen esos ₡358.000.000, sabemos que los ₡52.000.000 no tienen un destino específico, sin embargo esos recursos son remanentes de los programas que no se ejecutaron al 100% y que al no ejecutarse y no tener una justificación de salida, fueron quedando ahí, entre ellas atletismo, fut sala, downhill, son partidas del presupuesto 2019 que no se lograron ejecutar en el año y que al cerrar el año van a quedar como un superávit libre, de las partidas específicas le gustaría que les ilustren de qué se componen esos ₡358.000.000.

La señora Oliva Aguilar menciona que se inició con un monto de ₡95.106.000 que eran de la partida que había quedado de años anteriores, este corte se hizo en el 2017, de un depósito que se había hecho para la cuenta de infraestructura, posteriormente se han venido haciendo depósitos, en diciembre del 2017 un depósito por ₡50.000.000 para la cancha de Río Oro, otro depósito para las oficinas administrativas, en diciembre del 2019 se depositaron las partidas de ₡20.000.000 para las canchas de tenis de Bosques de Santa Ana, una segunda partida por ₡48.115.000 para las oficinas administrativas, ₡40.000.000 para la cancha de fútbol de La INTEX y ₡16.072.000 para las canchas de tenis de Bosques de Santa Ana, con esto que se había hecho en el año 2018 estuvimos algunos meses sin recursos porque no se había hecho el traslado y necesitábamos realizar pagos, entonces tuvimos que hacer algunos traslados de dinero, porque estábamos en la misma situación que estamos en este momento, todos esos montos sumados y rebajados los traslados que se habían hecho, conforman los ₡259.606.000, ese monto más los ₡98.000.000 que están pendientes de recuperar, suma los ₡358.150.000, por lo que quedaría un superávit libre del 2019 por ₡52.606.477, de esa manera se compone ese monto.

El Sr. Ángel González menciona que si se hubiese recuperado el dinero como tenía que ser, tendríamos ₡358.000.000 asignados a proyectos, entre ellos la cancha de Río Oro, que sería

bueno saber cuál es el monto total, también para Bosques de Santa Ana tenemos aproximadamente ₡36.000.000 lo que hay para ejecutar, para terminar la iluminación y para la construcción de los camerinos, para las oficinas tenemos ₡108.864.661.

La Licda. Karla Barboza menciona que falta la partida de Piedades, pero está en recuperación y es por ₡25.000.000.

La Sra. Oliva Aguilar aclara que la partida para la cancha de Río Oro son ₡115.000.000 y ₡40.000.000 para la cancha de La INTEX.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si esa recuperación proviene de los aportes de la Municipalidad o es que la Municipalidad debe hacer un presupuesto extraordinario?

La Licda. Karla Barboza aclara que eso no es aporte municipal, es una recuperación del CCDRSA, porque en su momento se gastó.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el CCDRSA lo gastó y ahora debe reembolsarlo?

La Licda. Karla Barboza menciona que efectivamente así es, pero aún faltan ₡98.000.000 por recuperar.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si eso es una obligación de ellos hacerlo?

La Licda. Karla Barboza manifiesta que si lo es porque son partidas específicas, ya se había logrado pero por esta situación que se presentó con la pandemia, debimos utilizar parte de esos recursos, en este momento faltan alrededor de ₡37.217.000.

El Sr. Ángelo González aclara que los ₡358.000.000 están en superávit específico, la cancha de Río Oro tiene ₡115.000.000 pero como en este momento no se ha podido recuperar ciertos recursos aún faltan ₡37.217.000, esto para tenerlo claro.

La Licda. Karla Barboza menciona que como dato importante se necesitan aproximadamente ₡250.000.000 para la cancha de Río Oro.

El Sr. Ángelo González menciona que en este proyecto la parte más costosa es la preparación del terreno.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que si es bastante complicado, se debe quitar la arcilla, nivelarlo, hacer muros en la parte de abajo y el relleno posterior que se debe realizar.

El Sr. Ángelo González menciona que para resumir la partida de los ¢358.000.000 sería, ¢152.000.000 para la cancha sintética de Río Oro, ¢108.800.000 para las oficinas administrativas del CCDRSA, ¢25.000.000 que están destinados al Parque de Piedades, ¢36.000.000 para las canchas de tenis de Bosques de Santa Ana y ¢40.000.000 para la cancha de La INTEX.

El tema de la diferencia que hay, fueron partidas que se ejecutaron en infraestructura que se invirtieron para suplir ciertas necesidades que habían en algunos distritos y la justificación que se tenía para utilizarlos mientras tanto, era que iba a ingresar una partida de la Municipalidad, también el compromiso de las Juntas que vengan es tratar de recuperar esos recursos, nosotros ya lo habíamos logrado pero lamentablemente tuvimos que utilizar fondos de ese superávit para ir cubriendo el vacío que va dejando el giro que da la Municipalidad al CCDRSA, pero lamentablemente no ha sido lo suficiente para cubrir ese vacío comunitario, sin embargo nos quedaría un superávit libre de ¢52.000.000 que habría que destinarlos a cubrir o reforzar algunos de los programas, en este caso, consulta a la Licda. Karla Barboza si podríamos tomar la decisión de aplicarlo de una vez o debemos esperar a que sea recuperado todo lo que nos llegaría por parte de la Municipalidad?

La Licda. Karla Barboza menciona que ustedes podrían tomar la decisión, sin embargo ella considera prudente que se haga hasta tener certeza de los recursos.

La Sra. Oliva Aguilar menciona que en este trimestre de abril a junio, depositaron ¢21.000.000 menos, en los meses posteriores podría ser aún peor, lo que estamos haciendo es realizando los pagos con lo que vamos teniendo y no podemos destinar recursos a algo que todavía no tenemos, si viene otra Junta Directiva y algo no se ejecutó, será un problema.

La Licda. Karla Barboza menciona que ella ve un sobrante para el próximo mes, podrían ir recuperando un poco más para ir pasando a la cuenta correspondiente a infraestructura, ahí vemos como nos vamos acomodando por cualquier eventualidad.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece irresponsabilidad de las Juntas anteriores haber hecho este tipo de cosas, desconoce qué era lo que pretendían al haber tomado esos recursos de partidas específicas, por eso es que ahora la Contraloría y hasta la misma Municipalidad envía las partidas con nombres y apellidos.

Esto quiere decir que fue más de ¢98.000.000 lo que tomaron para hacer inversiones, más bien se ha venido recuperando, se han venido haciendo aportes para tapan ese hueco, específicamente de cuál partida fue que se tomó más dinero?

La Licda. Karla Barboza aclara que lo que sucedió era que en ese momento no había una cuenta de infraestructura y la Municipalidad todo lo depositaba en la cuenta madre, entonces como iban llegando los recursos, se iban utilizando, hasta que implementamos el control de cuentas para infraestructura, de separarlas totalmente y de esa manera lo logramos controlar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que lamentablemente no hay nada por escrito del compromiso verbal que adquirió en aquel momento el Presidente que tomó esos recursos y la parte de la Alcaldía, del compromiso de reponer, le parece injusto que nosotros estemos haciendo una buena gestión administrativa contable y que tengamos que reponer esos recursos, le preocupa que hayan pasado tantos años y tener esos dineros son ejecutar, le parece que se debe hacer algo con esos recursos.

La Licda. Karla Barboza menciona que antes de que se diera esta emergencia, el señor Presidente Ángel González iba a ir al banco y buscar la forma de ganarle interés mientras se empezaban a ejecutar, pero se vino este problema y lamentablemente no se realizó la gestión, pero esa es la idea.

El Sr. Ángel González menciona que la idea era generar un interés mientras el dinero se encuentre en el banco, pero a grandes rasgos se tendrían los \$150.000.000 de la cancha de Río Oro y los recursos para las oficinas administrativas, en uno de estos fondos mientras se hace la gestión correspondiente, el tema es que tenemos esos \$98.000.000 por recuperar y tampoco genera una seguridad total para poder tomar ese monto completo, sin embargo es decisión de la Junta Directiva que los \$108.000.000 de las oficinas se trasladen a esa inversión a la vista, mientras pasa un poco la emergencia de la pandemia.

El otro punto es que el dinero que se recuperó de COOPESANA había ingresado, pero nosotros no le dimos un destino específico, en cuál partida están esos recursos?

La señora Oliva Aguilar aclara que se encuentran en la cuenta madre, dentro del superávit general.

El Sr. Ángel González menciona que esa era una de las dudas del señor Anchía y al no tener asignada una ejecución, queda dentro del superávit libre.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a los \$98.000.000 que tenemos que recuperar, le gustaría que le quede claro, qué es lo que se tiene que recuperar? qué cuentas se tienen que recuperar? Es para Río Oro? Para el parque de Piedades?, qué otras cuentas se tocaron? Cuáles son los recursos que faltan de recuperar? Y otra cosa que desea saber es

si hay un acuerdo de Junta Directiva para la recuperación de ese dinero de la cancha de Río Oro?, porque si hay un acuerdo de la Junta anterior no tenemos que tomar otro acuerdo, si la Licda. Karla Barboza estaba guardando ese dinero es porque estaba cumpliendo las directrices de la Junta Directiva.

La Licda. Karla Barboza menciona que de la cuenta total se fueron trasladando todos los recursos, dependiendo de la necesidad, por ejemplo los recursos para la construcción de los camerinos de las canchas de tenis de campo en Bosques de Santa Ana están ahí en esos \$295.000.000, lo más complicado que se va a ejecutar probablemente sea la cancha de Río Oro entonces ustedes podrían decidir que esos \$98.000.000 sean para ese proyecto y si hay acuerdos de las Juntas Directivas anteriores, que se debe recuperar ese dinero.

La señora Carolina Estrada menciona que entonces no había un acuerdo de Junta Directiva, sino que se han recuperado unos dineros y hay una perspectiva de reponer ese dinero, eso es lo que quiere que le quede claro.

El Sr. Ángel González aclara que hay un acuerdo de la Junta anterior, que no era la Junta donde estaba el señor Gastón Vargas, sino de la Junta que llegó posterior al periodo del señor Vargas, decidió que de los superávit venideros, ir recuperando en alguna proporción para ir reponiendo esos dineros, está muy general, no está específico, pero sí hay una voluntad de la Junta Directiva anterior, el acuerdo que tendríamos que tomar nosotros es que del superávit que está quedando libre, que es alrededor de \$151.000.000, si fuese voluntad, es recuperar los \$98.000.000 y que los \$52.000.000 que nos quedan totalmente libres, destinarlos a reforzar programas y algunas partidas de gastos, ese sería el acuerdo que tenemos que tomar, no es un acuerdo sobre un acuerdo, simplemente es tomar la decisión de cuánto sería el monto para recuperar y cuánto sería el monto específico y en qué partidas se estarían distribuyendo, para que le quede claro a la señora Estrada, este superávit nos hubiera dado para salir de ese problema, sin embargo como dice el señor Anchía, es injusto que nosotros tengamos que destinar recursos para tapar un hueco de una Junta anterior, sin embargo sería sano poner la casa en orden y salir de ese meollo, esa sería una de las gestiones que podríamos estar realizando nosotros como Junta.

La señora Estela Vargas menciona que cuando ella era Presidenta de la Junta Directiva, había llegado una propuesta que se quería cambiar de lado la cancha de Río Oro, esa propuesta todavía está o va a quedar como está actualmente?

La señora Oliva Aguilar menciona que ella tiene conocimiento que ese polideportivo que iban a hacer en la parte trasera de la cancha de Río Oro, pidieron permiso al Concejo Municipal y lo trasladaron para terminar de hacer el Salón Comunal de Río Oro y equiparlo, le parece que

el proyecto iba a quedar así, la cancha ahí como está y ya el polideportivo no se iba a hacer por el momento.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que personalmente le parece que habiendo ese superávit por ₡151.000.000, se salde ese pendiente que está ahí y dejar ese superávit sin un destino específico por el momento, no lo destinemos todavía, porque no podemos quedarnos sin recursos, como dicen la señora contadora y la Coordinadora Administrativa, su consulta sería si con esos ₡51.000.000 y los posibles aportes municipales podemos salir este año y parte del otro?

La señora Oliva Aguilar menciona que así como vamos y como han estado ordenados respetando los gastos fijos y comprando lo que es realmente urgente, considera que si podemos salir bien, recuerden que el primer aporte para el año siguiente lo entregan hasta el mes de abril, esa es la modalidad de ellos, cierran trimestre, hacen la liquidación y posteriormente a eso nos trasladan el 3%, considera que como se ha venido trabajando y con los otros aportes si se puede lograr.

El Sr. Ángel González menciona que sería importante solicitar a la Administración Municipal que recién iniciando el periodo nos haga un adelanto del giro en los meses de enero o febrero y que nos vayan liquidando al final del trimestre, sería una buena gestión que a principio de año se gire aunque sea una parte de ese 3% mientras llega el giro completo para cubrir algunos pagos como salarios de los funcionarios, porque si no tuviéramos ese superávit no podríamos hacerlo.

La Licda. Karla Barboza menciona que con respecto a la observación de la señora Oliva Aguilar, también hay que tener cuidado, con el tema de la implementación de los protocolos, con solo las necesidades que tenemos en el Gimnasio Municipal son casi ₡800.000 y ₡600.000 por cancha, es una inversión bastante grande que tenemos que hacer para activar en un futuro las instalaciones deportivas, eso tenemos que tomarlo en cuenta.

Con respecto a la observación del señor Ángel González de solicitar a la administración municipal que nos hagan ese depósito, es un poco complicado, por un tema de procedimientos que ya están establecidos, los depósitos son de esa forma, no podrían hacer giros, sin embargo se podría consultar al Concejo Municipal si nos pueden ayudar con eso.

El Sr. Ángel González menciona que la ventaja que tiene la administración municipal es que en el mes de diciembre o enero, la mayoría de los contribuyentes realizan los pagos, entonces la Municipalidad cuenta con recursos para iniciar, a diferencia de nosotros, que no nos llegan los recursos durante esos meses y tenemos que esperar que la administración nos

los traslade, sería justificarlo muy bien y darles esa expectativa que nos puedan colaborar, porque si nosotros ejecutamos los programas como está el presupuesto y se ejecutaran todos los gastos, terminaríamos con un déficit más bien.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que sería importante hacer esa gestión con el señor Alcalde Municipal, porque él es el que presenta al Concejo las partidas para trasladarlas al CCDRSA, es importante también que haya voluntad de la Alcaldía para que nos den lo que nos corresponde por ley, por otra parte le preocupa el aporte del 1%, que es voluntad del Concejo si lo ratifica o no, si ellos dicen que hay problemas podría ser que no lo den.

El Sr. Ángelo González aclara que el superávit libre está compuesto por ingresos de diferentes partidas, hay partidas que no corresponde sumarlas para trasladarle esa partida al CCDRSA, hay partidas que aunque sumen dentro del superávit total no corresponden de un giro normal de la Municipalidad entonces no tendrían que trasladarnos el 3% sobre el total, sino sobre algunas partidas que ya están específicas y con respecto al 1%, hasta el año 2020 se mantiene igual y con el destino que estaba acordado, de momento si no ha sido considerado es posible que se mantenga.

ESTADO GENERAL DEL PRESUPUESTO

El Sr. Ángelo González presenta el Estado Real vrs Presupuesto al 30 de junio del 2020 para ser analizado.

La señora Oliva Aguilar procede a hacer el desglose del presupuesto, los detalles y los gastos, para poder evacuar las dudas que tengan.

La señora Oliva Aguilar menciona que cabe aclarar que esto es un presupuesto, el presupuesto es lo que se estima, el real es lo que percibimos efectivamente, en este caso los ingresos, el déficit se nos podría dar con lo real, con el total de los ingresos percibidos y el total de los gastos ejecutados durante el año, no es con relación al presupuesto sino con el estado real que tenemos.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que desde que inició la pandemia ella les comunicó que este no era un año para ver presupuesto, sino un año para ir viendo el flujo de efectivo, porque es con lo que podemos contar, el presupuesto nos sirve para que no nos pasemos de alguna partida, pero en este momento no es una referencia confiable, porque no estamos seguros de cuánto vamos a recibir.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que según lo explicado por la señora Oliva Aguilar, si podemos salir hasta diciembre manteniendo un flujo de aproximadamente \$22.000.000 al mes.

La Licda. Karla Barboza menciona que así es, solamente de gastos fijos sin nada adicional.

La señora Carolina Estrada consulta si esos \$22.000.000 son para el salario de los empleados, salario de los servicios profesionales, pago de los convenios con las asociaciones deportivas, más los pagos de servicios públicos de las instalaciones deportivas, así sería?

La Licda. Karla Barboza menciona que efectivamente así es.

La señora Oliva Aguilar menciona que esos son gastos fijos, lo demás son gastos que ustedes van aprobando para las compras de las necesidades que se van presentando.

La señora Carolina Estrada menciona que a ella le gustaría saber cuánto es el flujo de caja real que se está sacando para las necesidades de los pagos, tanto de entrenadores, personal y todo lo demás, serían \$22.000.000 más lo que vayamos aprobando para las necesidades que se tienen en las diferentes disciplinas deportivas.

La señora Oliva Aguilar menciona que es correcto, así es.

La señora Carolina Estrada consulta si esos \$22.000.000 han estado del mes de abril a la fecha o anteriormente era otro monto, referente al flujo de caja?

La Licda. Karla Barboza menciona que era más, porque ustedes disminuyeron en un 50% los convenios y los contratos por servicios profesionales.

La señora Oliva Aguilar procede a hacer la explicación de los gastos fijos que tiene el CCDRSA para que hagan las consultas correspondientes.

La señora Oliva Aguilar menciona que aprovecha para consultar con respecto al acuerdo que tomaron para que la Asociación de Natación pudiera utilizar un remanente y que se traslade a Otros rubros.

El Sr. Ángelo González aclara que el motivo para que se tomara ese acuerdo era para que ellos de ese remanente pudieran pagar los servicios públicos de las instalaciones.

La señora Oliva Aguilar menciona que para eso hay un convenio que indica en qué rubros lo pueden gastar, sería hacer la consulta para ver si eso se puede realizar.

El Sr. Ángelo González menciona que dentro de la ejecución del 50% de los bimensuales, a ellos les estaba quedando la parte de pagos de inscripciones y la parte de transporte, ellos mencionaban que como no tenían que hacer estos pagos, en la ejecución les estaban quedando esos recursos y solicitaron si los podían utilizar para cubrir otros gastos que no estaban incluidos ahí, el acuerdo era para que ellos pudieran ejecutar y hacer uso de ese remanente.

La Licda. Karla Barboza menciona que en el convenio original dice que es solo para servicios de gestión y apoyo, para transporte y para otros servicios no especificados, sin embargo ustedes ya hicieron un acuerdo donde lo autorizan y se debe añadir al convenio como una adenda, lo que si implica en el tema contable es que habría que abrirles una partida por Servicios Públicos.

La señora Oliva Aguilar menciona que habría que tomar el acuerdo de hacer esa modificación porque habría que darle contenido presupuestario y abrir esa línea.

El Sr. Ángelo González solicita que la administración nos haga llegar el monto que necesitarían para quedar cubiertos hasta el mes de setiembre.

La señora Oliva Aguilar se compromete a enviar la información lo antes posible y prosigue con los gastos de los programas recreativos.

La señora Oliva Aguilar menciona que en este punto, pudo observar que ustedes consultaron si se podía dar premios en efectivo para la Clásica Santaneña Virtual 2020, en este caso habría que analizar cuál es el monto que ustedes estiman para eso.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que su propuesta era que se utilizara ₡1.000.000 entre los primeros 20 favorecidos, darles por lo menos ₡20.000 rifado entre los participantes, para este tiempo que estamos pasando un incentivo caería muy bien y de esa forma retribuimos el interés que tuvieron de participar en esta actividad, cree que eso no nos va a causar un gran descalabro a nivel de recursos.

El Sr. Ángelo González menciona que anteriormente de las inscripciones se tomaba una parte para el pago de premios, cuánto era el monto aproximado que se destinaba para pagar esos premios?

La señora Oliva Aguilar menciona que eran aproximadamente ₡5.000.000.

El Sr. Ángelo González consulta si así como estamos se podría hacer la justificación para darle contenido a una premiación?

La señora Oliva Aguilar menciona si han hecho las consultas correspondientes si en otras actividades de este tipo se dan premios o sería la primera vez?

La señora Carolina Estrada añade que eso sería un plus de nosotros.

El Sr. Ángelo González menciona que el Coordinador Deportivo en primera instancia lo que iba a hacer era que de las camisas y medallas que hay de años anteriores, premiar con eso, el señor Anchía propuso que como incentivo se les diera un premio en efectivo, pero la idea era analizar si existía la posibilidad de hacerlo.

La Licda. Karla Barboza menciona que ella no está segura de que legalmente se pueda hacer, porque en el caso de la Clásica Santaneña se tomaba de las inscripciones para dar los premios, pero tomar recursos públicos para una premiación, cree que no se puede, sin embargo como un incentivo para esta premiación se podría hacer la compra de implementos deportivos y rifarlos entre los participantes.

La señora Oliva Aguilar menciona que ella ve esa opción más viable.

La señora Carolina Estrada consulta si se podrían comprar diarios de comestibles para rifarlos, porque en esta situación le parece que la comida será de mucha ayuda por las necesidades que tienen las personas en estos momentos.

La señora Oliva Aguilar menciona que en ese caso se podría hacer la consulta.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que eso debe quedar resuelto para el día de mañana, sin embargo si ustedes tienen una justificación de peso para hacerlo, se podría hacer de esa manera.

La señora Estela Vargas menciona que estuvo conversando con el señor Andrés Agüero y le solicitó si podíamos ampliar las inscripciones hasta el domingo 02 de agosto y que la rifa se hiciera la próxima semana, con el fin de que se inscriban más personas.

El Sr. Ángelo González menciona que la propuesta de la señora Estrada le parece muy buena, sin embargo tendríamos que hacer una contratación para hacer la compra y poderla ejecutar

y en este momento queda muy poco tiempo para la ejecución, también podríamos hacer unos kits de limpieza, con alcohol en gel y mascarillas, pero el problema es la ejecución en el tiempo, no podemos hacerlo antes de este fin de semana, lo más sencillo sería la parte de efectivo pero necesitamos la justificación correspondiente.

La señora Marcela Montoya consulta cuántos premios son los que hay entre camisetas y medallas, porque si hay suficientes premios no es necesario que hagamos ese gasto.

La señora Carolina Estrada menciona que se podría solicitar esa ayuda con comestibles a la Municipalidad.

La señora Estela Vargas menciona que el Coordinador Deportivo le dijo que se contara con aproximadamente 20 rifas.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se podría hacer una modificación en la partida de becas deportivas.

La señora Oliva Aguilar aclara que en la partida de la Clásica Santaneña no hay becas, pero sí hay becas en la parte de administración deportiva.

La Licda. Karla Barboza menciona que se podría tomar de becas para atletismo.

El Sr. Ángelo González menciona que debemos definir cuánto será el monto a otorgar para definir la cantidad de premios que tendríamos para entregar.

ACUERDO 3: Aprobar la modificación presupuestaria para trasladar un monto de \$300.000 de la partida de Otros Servicios de Gestión y Apoyo a la partida de Otros Servicios no especificados, para cubrir 30 becas deportivas de \$10.000 que serán rifadas entre los participantes de la Clásica Santaneña Virtual 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO: Extender hasta el domingo 02 de agosto del 2020 la fecha para participar en el concurso de la Clásica Santaneña Virtual 2020 organizada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La Licda. Karla Barboza se retira de la sesión al ser las 6:00 p.m.

La señora Oliva Aguilar continúa con la explicación.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al Adulto Mayor, quiere saber qué pasó con la propuesta que hicieron de poder comprar un paquete para utilizar Zoom.

El Sr. Ángelo González manifiesta que la plataforma Zoom les permite entrar gratuitamente, el problema de realizar la compra que ellos están solicitando es que como partida no hay recursos destinados para eso, habría que sacar la licitación para comprar una licencia, la sugerencia que se le dio a la señora Isabel Anchía es que lo intenten con los 40 minutos gratuitos, que termine la sesión y que inicien otra.

La señora Carolina Estrada menciona que el problema es que si para una persona normal es un poco complicado, para el adulto mayor aún lo es más y ya lo intentaron con esos 40 minutos, ellos son personas que quieren estar hablando entre sí y comunicándose, por salud mental lo necesitan, pero no les funciona, nosotros estamos dejando el programa de adulto mayor caído, ellos no pueden hacerlo.

El Sr. Ángelo González menciona que una cosa es que informáticamente les cueste y otra es que la aplicación no les permita hacer estas reuniones, el problema es técnico, es de capacitación, necesitamos sentarnos y ver cómo se les capacita de esta manera para que logren hacerlo.

La señora Carolina Estrada menciona que el problema es que no hay disponibilidad.

El Sr. Ángelo González manifiesta que está equivocada, sí hay disponibilidad, el sistema está los 365 días del año las 24 horas del día.

La señora Carolina Estrada menciona que no hay disponibilidad de la Junta Directiva del CCDRSA.

La señora Estela Vargas menciona que si no hay posibilidad de dar las clases por Facebook Live como lo hacen algunos instructores, el problema de adquirir la plataforma de Zoom es que es costosa y nosotros estamos buscando la manera de reducir el presupuesto, se les podría dar esa opción de que graben la clase y la vean en el momento que les sea posible.

El Sr. Ángelo González menciona que dentro de la justificación que le dio la señora Isabel Anchía, es que no fuera a través de mensaje escrito o de comentarios, para que le sea más fácil al adulto mayor y darles las instrucciones de manera verbal, pero cabe la posibilidad de esas sesiones gratuitas por 40 minutos, es solamente capacitarse para poder hacerlo.

FLUJO DE CAJA

El Sr. Ángelo González menciona que en el flujo de caja el saldo que está al mes de julio es reconociendo el monto del ingreso de la Municipalidad por los \$71.000.000 que nos trasladaron.

La señora Oliva Aguilar aclara que efectivamente está actualizado al día de hoy, solamente quedan por pagar los salarios de los funcionarios y la planilla de servicios profesionales, ya todo lo demás está cancelado.

El Sr. Ángelo González menciona que sería bueno tener una perspectiva de los meses de octubre, noviembre y diciembre también, con respecto a cómo estaríamos terminando este año, porque en el mes de octubre tendríamos que hacer la renovación de los convenios y la renovación de los servicios profesionales, por lo que necesitamos tener una noción de cómo estamos actualmente y de lo que tenemos para cubrirlo en caso de que no ingresaran recursos de parte de la Municipalidad.

La señora Oliva Aguilar menciona que ella podría hacer esa informe con el estado real que contamos o se podría hacer uno proyectado, pero no estamos con la certeza de que esos dineros nos van a ingresar.

El Sr. Ángelo González menciona que real sería que tomemos la situación actual que tenemos, más los convenios actualizados al 2020 por tres meses al 50% y viendo como quedamos podríamos tener esa idea clara y lo que nos vaya a depositar la Municipalidad en setiembre y al final del año, nos estaría ayudando a estar más desahogados y contemplar las mejoras que nos mencionó la Coordinadora Administrativa para cumplir con los protocolos en las instalaciones deportivas del cantón.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que no ve contemplados los aumentos, ni el que está pendiente ni los anteriores.

La señora Oliva Aguilar comenta que para el año 2020 no se ha hecho ningún aumento, se contempló para el presupuesto 2021.

El Sr. Ángelo González menciona que para el 2020 hay un aumento aprobado por el gobierno que no se ha hecho.

La señora Oliva Aguilar menciona que ellos consultaron a la Municipalidad y les dijeron que el señor Alcalde no le ha comunicado a Recursos Humanos que se haga este incremento, los aumentos que están pendientes son los de años anteriores, también hay algo que sí hay que ejecutar y son las anualidades del 2019, estas anualidades por el problema con los salarios mal pagados, no se hizo ese pago y había que hacerlo al 31 de diciembre por ley, ella se las pasó el viernes 10 de julio, con copia al señor Isidro Céspedes y a la Licda. Andrea Robles y nadie ha contestado y es algo que hay que hacerlo en estos días porque el sector público a finales de julio debe hacerlo.

El Sr. Ángelo González consulta si la anualidad empieza a tener vigencia a partir del 01 de agosto?

La señora Oliva Aguilar menciona que así es, hay que ejecutarla porque es del año anterior, la de este año 2020 todavía no hay que ejecutarla porque al parecer el gobierno dijo que no iba a haber pago de anualidades este año, pero aún se encuentra en discusión.

El sr. Gerardo Anchía consulta cuánto es el monto porcentualmente de la base?

La señora Oliva Aguilar menciona que para los calificados es 1.94% y para los no calificados 2.54%.

La señora Carolina Estrada consulta de cuántos millones se está hablando con ese aumento?

La señora Oliva Aguilar menciona que no es tanto, porque a partir del 2019 ya no se multiplica por los años servidos, sino que se llaman nominales, que se mantiene la que se tenía al 2018, esa se conserva y se le hace el incremento al salario base de los porcentajes que indicó y se le suma únicamente, es más sencillo.

La señora Carolina Estrada consulta si en la Municipalidad ya lo realizaron?

La señora Oliva Aguilar menciona que la del 2019 sí, que es la que está pendiente, la del 2020 no la han ejecutado.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si los aumentos del 2019 tampoco se hicieron?

El Sr. Ángelo González menciona que los aumentos del 2019 son los que están en la resolución que se envió al Proceso Legal.

La señora Oliva Aguilar aclara que la Licda. Andrea Robles ya respondió y era nada más que le presentara todos los incrementos que se habían hecho.

El Sr. Ángelo González consulta si de esa última información que se le envió ha dado alguna respuesta?

La señora Oliva Aguilar menciona que la Licda. Karla Barboza le envió un correo a la Licda. Robles indicándole que todo estaba listo dentro de la información de los salarios que le había enviado, pero no contestó.

El Sr. Ángelo González menciona que lo que necesitamos es que esa información que le trasladaron, nos la envíe con el visto bueno y nos refuerce que podemos proceder para someterlo a votación y que se aplique.

La señora Oliva Aguilar menciona que le gustaría que quede en actas que ese trámite se hizo con tiempo cuando ustedes lo solicitaron, pero si se ha atrasado es porque ellos no han dado el visto bueno, a pesar de que se les han estado enviando correos, no es por negligencia nuestra sino es meramente porque no hemos recibido el visto bueno del señor Isidro Céspedes ni de la Licda. Andrea Robles.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al acuerdo que se debía de tomar para aplicar el superávit en la manera que lo habían discutido, cree que deberían dejarlo pendiente hasta tener esta proyección que le estamos solicitando a la señora Oliva Aguilar de octubre a diciembre, para poder tomar una decisión si no tenemos un aporte por parte de la Municipalidad.

La señora Carolina Estrada menciona que sí al menos deberían ir abonando al proyecto de Río Oro.

El Sr. Ángelo González menciona que no tiene sentido hacerle un abono y después hacer otro, lo ideal es valorarlo con números reales y ver hasta dónde nos dan los recursos, para poder tomar la decisión con un poco más de bases.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que está de acuerdo con el señor Presidente para no quedar muy ajustados si no tenemos el aporte municipal.

El Sr. Ángelo González menciona que la propuesta sería que retomemos ₡68.543.749,34 para la recuperación de las partidas específicas que tenemos comprometidas al 31 de diciembre y nos quedaría un superávit libre de alrededor de ₡82.606.477,66.

ACUERDO 4: Recuperar del superávit libre al 2019 el monto de ₡68.543.749,34 para cubrir la recuperación de los montos de las partidas específicas al 31 de diciembre del 2020, con el fin de que nos quede un superávit libre sin asignación presupuestaria de ₡82.606.477,66.
ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **SE ABSTIENE:** Sra. Estela Vargas.

La señora Oliva Aguilar menciona el día de mañana es jueves, hay que hacer los pagos y tiene que pasar el informe semestral a la Contraloría que vence este viernes, les parece si esto lo presenta el próximo lunes?

El Sr. Ángelo González manifiesta que no hay problema.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que también se debe tomar el acuerdo con respecto al superávit de la cancha de Río Oro y de las oficinas administrativas, para ponerlas en un certificado a la vista.

El Sr. Ángelo González menciona que se debe definir la cantidad y el plazo para poder hacer la disposición de esos certificados.

El Sr. Gerardo Anchía propone que la señora Oliva Aguilar nos haga la suma exacta del monto para poder tomar la decisión.

El Sr. Ángelo González menciona que una vez que se decida cuál será el monto él va al banco y solicita las mejores opciones que tengan y las presentaría a la Junta Directiva para someterlo a votación.

ACUERDO 5: Determinar el monto del superávit específico que se puede trasladar a una inversión a la vista y que se haga la consulta al Banco Nacional con respecto al plazo hasta el 31 de diciembre del 2020 para analizar cuáles son las mejores opciones. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **SE ABSTIENE:** Sra. Estela Vargas.

La señora Oliva Aguilar consulta si ese monto de la recuperación por \$68.543.749,34 es para finales de diciembre o son para ejecutar ya?, porque al trasladar esto para la cuenta de infraestructura, hay que tomarlo en cuenta en el flujo.

El Sr. Ángel González consulta si ese monto estaría rebajando el disponible que tenemos en el flujo de caja?

La señora Oliva Aguilar menciona que si se traslada tiene que ser de la cuenta madre, que nos quedan \$118.000.000 a setiembre y tendrían que sumarle los gastos de aquí a diciembre y eso tendría que rebajarlo después de los gastos fijos y otros.

La señora Carolina Estrada menciona que si de los \$118.000.000 se rebaja eso, quedarían aproximadamente \$50.000.000 hasta setiembre, esperando que la Municipalidad nos traslade los recursos, piensa que podemos rebajar esos \$68.000.000 y quedarnos trabajando hasta setiembre con lo que nos queda, sería que durante estos dos meses seamos estrictos para poder lograr los objetivos, según lo que nos dijo la Licda. Karla Barboza, son aproximadamente \$22.000.000 mensuales para pagos indispensables y con \$50.000.000 podemos subsistir hasta setiembre, de esos \$68.000.000 le podemos añadir esos \$37.000.000 a la cuenta de Río Oro y lo que sobra a la cuenta de la construcción de las oficinas administrativas y de una vez se hagan los trámites en el banco para generar intereses.

El Sr. Ángel González aclara que al cierre de setiembre quedamos con \$118.000.000 si tomamos el acuerdo de trasladar \$68.000.000 nos quedaría al cierre de setiembre aproximadamente \$50.000.000 para cubrir de octubre a diciembre, eso sin recibir ningún aporte municipal, solo en planillas sin incluir los convenios, en gastos fijos son alrededor de \$33.000.000 más la parte de convenios, nos estaría quedando para convenios aproximadamente \$15.000.000.

La señora Carolina Estrada menciona que según lo que dijo la Licda. Karla Barboza son \$22.000.000 más lo que nosotros vamos aprobando para hacer la compra de algunas necesidades

La señora Oliva Aguilar aclara que son \$22.000.000, tomando en cuenta en el mes en que se pagan los convenios son \$32.000.000 y cuando no se pagan los convenios sería alrededor de \$12.000.000.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que lo que hemos recibido son dos aportes de la Municipalidad, se supone que faltan dos más?

La señora Oliva Aguilar aclara que se hacen cada tres meses, sin embargo el último trimestre no lo entregan en diciembre, lo entregan hasta el siguiente año.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le preocupa porque quedarían con un déficit para empezar el año, lo mejor es que la señora Oliva Aguilar les dé una proyección estimada y con base a estos recursos que tenemos para la cancha de Río Oro y para las oficinas, hacer los depósitos de lo que tenemos y dejar ese superávit hasta que tengamos esa proyección.

El Sr. Ángelo González añade que al 30 de setiembre cubriendo los gastos que tenemos suma un disponible de ₡118.000.000, el acuerdo que estamos tomando es de trasladar ₡68.000.000 para cubrir lo de remanente, ₡32.000.000 que se repita en el mes de octubre donde estamos validando los convenios al 50% por octubre y noviembre, los gastos de fijos de noviembre y diciembre, haciendo el movimiento de esos ₡68.000.000 y el pago de esos convenios estamos con un déficit de ₡17.000.000, si la Municipalidad en setiembre nos traslada un aporte similar al que nos giró, nosotros cerramos en diciembre con ₡52.000.000 en caja, el año pasado nos llegaron unos aportes que nos ayudó a cerrar mejor el año, sin embargo le parece que la señora Contadora nos puede preparar ese panorama más cercano a la realidad para poder discutirlo.

La señora Oliva Aguilar propone que se podrían esperar a que ella haga esa proyección para ver cómo quedan hasta diciembre y dependiendo de cómo quedan toman el acuerdo del monto.

El Sr. Ángelo González menciona que con esa proyección pueden decidir si está bien ese monto o si debe ser un poco menos.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que también deben considerar que pueda ser que después del mes de setiembre se normalice la situación y haya que pagar el 100% de los convenios.

El Sr. Ángelo González propone que entonces se debe revocar el acuerdo que tomaron anteriormente.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece lo mejor, revocar el acuerdo y esperar la proyección de la señora Oliva Aguilar.

ACUERDO 6: Revocar el siguiente acuerdo:

“**ACUERDO 4:** Recuperar del superávit libre al 2019 el monto de ₡68.543.749,34 para cubrir la recuperación de los montos de las partidas específicas al 31 de diciembre del 2020, con el fin de que nos quede un superávit libre sin asignación presupuestaria de ₡82.6060.477.66.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **SE ABSTIENE:** Sra. Estela Vargas.”

y esperar la nueva proyección solicitada a la señora Contadora Oliva Aguilar hasta el mes de diciembre del 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con treinta minutos.

Ángelo González Sánchez
Presidente

Carolina Estrada Obando
Secretaria